

**XX Encuentros de Cine Sudamericano de Marsella y Región de Provenza
23 al 31 de marzo de 2018 en Marsella y la “Extensión” hasta el 30 de abril.**

R E G L A M E N T O

ARTÍCULO 1.

Los Encuentros de Cine Sudamericano son organizados por la **Asociación Solidarité Provence-Amérique du Sud** (www.cinesud-aspas.org).

ARTÍCULO 2.

Los Encuentros de Cine Sudamericano de Marsella y Región se proponen **ayudar a la difusión** de la cinematografía latinoamericana en Francia.

ARTÍCULO 3.

La vigésima edición de los Encuentros de Cine Sudamericano de Marsella y Región tendrá lugar **del 23 al 31 de marzo de 2018** donde se darán a conocer los premios otorgados.
La " Extensión "continuará hasta al fin de abril, fuera de Competición.

ARTÍCULO 4.

Las películas presentadas en competencia y fuera de competencia serán elegidas por **el consenso de la Comisión de Selección**.

ARTÍCULO 5.

Podrán participar en competencia los largometrajes y cortometrajes producidos dentro de los **24 meses anteriores** a la celebración de los Encuentros de Cine Sudamericano.

ARTÍCULO 6.

Todas las películas seleccionadas serán presentadas en versión original, con subtítulos en francés (siendo la versión original la proyectada en su país de origen).

Los films seleccionados que no estén subtitulados en francés deben hacer llegar obligatoriamente la Lista de Diálogos en versión original a:

ASPAS - “Rencontres du Cinéma Sud-américain”

35 boulevard Longchamp

13001 Marseille - Francia

o por vía Internet a: films.encuentros.marsella@gmail.com

ARTÍCULO 7.

El productor que detente los derechos de cada película, deber comunicar a los Encuentros de Cine Sudamericano **antes del 23 de diciembre de 2017** su deseo de participar completando la ficha de inscripción online en la página web del festival y luego enviar junto con el material la carta de autorización firmada. Los Encuentros reconocerán al firmante de ésta como único interlocutor para negociar todos los aspectos relacionados con la participación de la película en el evento y como único responsable frente a otras empresas o personas que hayan podido participar en la producción de la película. **La fecha límite de recepción del material es el 23 de diciembre de 2017** (fecha de sello postal).

ARTÍCULO 8.

Una vez seleccionada y en conformidad con su productor, la película **no podrá ser retirada** de la programación.

ARTÍCULO 9.

Ninguna película presentada en competencia podrá haber sido comercializada en Francia antes de su presentación en los Encuentros de Cine Sudamericano.

ARTÍCULO 10.

Los Directores (o Productores) deben ser de **nacionalidad latinoamericana**.

ARTÍCULO 11.

Los gastos de transporte de la copia o video así como el seguro de las copias correrán a cargo del participante hasta su llegada a la dirección de los Encuentros o al Agente de Aduana.

La organización de los Encuentros de Cine Sudamericano, por su parte, se hará cargo del seguro de las copias desde el momento en que éstas lleguen al recinto de los Encuentros o a su Agente de Aduana y hasta el momento en que salgan de nuestras oficinas, o de las de nuestro agente de aduana, hacia la destinación que nos hayan indicado.

Las copias en DVD para la preselección deberán ser enviadas a porte pagado. * Los Encuentros no se harán cargo de los gastos de reenvío.

ARTÍCULO 12.

En caso de deterioro de una copia, cualquier reclamo deber llegar a los Encuentros de Cine Sudamericano antes de que se cumplan los treinta días posteriores a su recepción por el productor, como fecha límite. La responsabilidad de los Encuentros de Cine Sudamericano no superará el costo de tiraje de la copia o de los rollos deteriorados según las tarifas en vigor en los laboratorios para el tiraje de una copia standard.

ARTÍCULO 13.

La elección de los jurados oficial y joven estará a cargo de dos responsables y será confirmada por la Presidencia de los Encuentros.

Los Jurados reunirán las condiciones siguientes:

- No podrán formar parte del Jurado aquellas personas que tengan intereses en la producción y/o explotación de las películas presentadas en competencia.
 - Las deliberaciones del Jurado serán secretas y las decisiones serán adoptadas por mayoría simple.
- La Dirección de los Encuentros de Cine Sudamericano podrá asistir a las deliberaciones del Jurado pero no tomará parte en la votación.

ARTÍCULO 14.

a) El Jurado otorgará obligatoriamente los premios siguientes:

Colibrí de Oro a la Mejor Película (largometraje).

Colibrí de Oro al Mejor Cortometraje.

Premio a la Mejor Interpretación Femenina.

Premio a la Mejor Interpretación Masculina.

El Jurado tendrá a su disposición un Premio Especial para su libre adjudicación a la película que, por las características que fuere, considere que tiene méritos para recibirlo, debiendo mencionar la motivación que la hace merecedora del mismo.

ASPAS otorga el premio "**SUBTITULADO EN FRANCES**" del próximo film (largo y corto) a los ganadores del Colibrí de Oro.

b) En la Gala Oficial de Clausura se hará mención del Premio del Público otorgado por votación popular y de los premios otorgados por el Jurado de los Jóvenes, así como por los escolares.

ARTÍCULO 15.

Los productores de las películas que hayan recibido un premio, se comprometen a **mencionarlo en toda la publicidad y material de prensa.**

ARTÍCULO 16.

Los productores de las películas que hayan obtenido algún premio oficial entregarán una copia DVD de la misma para la filmoteca de los Encuentros. La cesión es voluntaria.

ARTÍCULO 17.

La participación en los Encuentros de Cine Sudamericano supone la aceptación del presente reglamento. En caso de conflicto, la Dirección de los Encuentros conserva su soberanía.

Firma:

La dirección de ASPAS y
Javier Gorleri, director técnico de los Encuentros.

***Enviar 2 blu-ray acompañados de lista de diálogos/transcripción para la selección.**

Las copias en DCP podrán aceptarse excepcionalmente.

ASPAS - Rencontres du Cinéma Sud-américain de Marseille et Région

35 boulevard Longchamp

13001 Marseille

tel. 00 33 (0)9 80 78 01 53

E-mail: films.encuentros.marsella@gmail.com

Website: www.cinesud-aspas.org para llenar el formulario